



Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes.
Departamento de Totonicapán.
3ra. avenida 4-24 zona 1.



San Bartolo Aguas Calientes, 23 de julio del 2025.

A:

Carmela Chun

Acceso a la Información Pública Municipalidad y COMUDE

En esta oportunidad reciba un caluroso saludo, al mismo tiempo le manifiesto lo siguiente.

Como parte de los procesos democráticos de desarrollo que esta Municipalidad realiza, a nivel del Municipio de San Bartolo Aguas Calientes: CONVOCAMOS a participar a la reunión Ordinaria de Consejo Municipal de Desarrollo, -COMUDE- correspondiente al mes de julio del presente año, en la cual estaremos tratando temas muy relevantes, información de avances de los proyectos y actividades de las instituciones para lo cual en dicha reunión necesitamos contar con la presencia de la institución a la cual usted representa, así como la de todos los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODES- de las diferentes comunidades, sabiendo que es de suma importancia para cada una de las organizaciones de este Municipio, Tanto Comunitarias como Gubernamentales y no Gubernamentales y así todos y cada uno apoyemos con aportes que benefician a nuestra Comunidad Bartolense.

Dicha reunión está programada para:

- Fecha Jueves 31 de julio del año 2025
- Hora 10:00 a.m. de la mañana.
- Lugar Salón Municipal

Esperando contar con su valiosa presencia, ya que la misma dará mayor realce a esta reunión de suma importancia e interés para la población en general. Sin más por el momento quedo de usted muy Atentamente.

- ❖ **NOTA:** Si tuviera intervención en dicha reunión comunicarse a los teléfonos siguientes:
30210335 Director de DMP O 37119014 Oficial II De DMP Dirección Municipal De Planificación Esto con la finalidad de ser tomado en cuenta en el punto de la Agenda programada para día del evento (para no alterar el orden de la reunión)

Pedro Araél Pérez Ruano
Alcalde Municipal

San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán

Pedrito Pérez

Administración 2024-2028

"Trabajando Juntos Por Un Mejor Municipio"

